



Jorge Abán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 10 de agosto de 2016
Oficio No. 285-JAG-CMQ-16

2016-SOS-702

Municipio
COMSAM

Señor
Marco Ponce Rosta
Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

Ref. Se solicita habilitar el tratamiento del proyecto de ordenanza en el plenario del Concejo.

Señor Presidente:

Agradezco su oficio No. DC-MP-2016-0255 de fecha 4 del presente, mediante el cual remite para mi conocimiento los informes técnico y jurídico al *proyecto de Ordenanza que regula el ciclo presupuestario anual del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.*

De conformidad con el Art. 13 de la Resolución No. C074 "Sobre el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el ejercicio de la facultad de fiscalización, la coordinación entre el Concejo y el ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el código de ética de los integrantes del Concejo Metropolitano", que regula el *Procedimiento para el tratamiento de ordenanzas*, y una vez que se ha observado todo el procedimiento establecido, me permito solicitar a Ud. disponer que la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación que Ud. preside proceda a elaborar y suscribir el informe que habilite el tratamiento del proyecto de ordenanza en el plenario del Concejo.

Atentamente


Jorge Abán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

cc: Secretaria General del CMQ

| | |
|--------------------|-------------------------|
| SECRETARÍA GENERAL | RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS |
| QUITO | 10 AGO 2016 |
| ALCALDE | |